RESOLUCIÓN MAG N°.1792

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 20/2021 *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS"* **ID N° 402.490, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Asunción, 24 de NOVIEMBRE de 2021

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 52/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, del Comité de Evaluación; el Dictamen D.C./A.L. N° 297/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 432/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1444/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 41861/2021); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 52/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, el Comité de Evaluación concluye cuanto sigue: *"Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda ADJUDICAR, conforme al detalle del "ANEXO II PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la Firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E., los ítems 1 y 2 por un monto total de Gs. 1.019.000.000 (Guaraníes un mil diecinueve millones) IVA Incluido.*

Que, por Dictamen D.C./A.L. N° 297/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, concluye: "*...Que, conforme se ha expresado anteriormente, esta Dirección de Contrataciones no puede realizar ninguna valoración respecto a lo actuado por el Comité de Evaluación de Ofertas, acotando esto; y en mérito de las documentaciones obrantes en el expediente, se ha analizado el debido cumplimiento de las normativas expuestas más arriba, en ese contexto, y considerando las disposiciones que rigen la materia y demás normas aplicables, es parecer de este Dpto. de Asesoría Legal, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, que corresponde proseguir acorde a la recomendación realizada por los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) según* ***Informe de Evaluación N° 52/2021, cerrado en fecha 23 de noviembre de 2021, conforme al resultado de la evaluación en su parte conclusiva recomienda ADJUDICAR: a la Firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. los Lotes 01 y 02,*** *por un monto total de Gs. 1.019.000.000 (Guaraníes un mil diecinueve millones) IVA Incluido, en el marco del llamado;* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS",*** *bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 20/2021 – ID N° 402.490".*

Que, por Providencia D.C. N° 432/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, la Dirección de Contrataciones remite los antecedentes que hacen referencia al llamado ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 20/2021 – ID N° 402.490,*** acompañado del Dictamen de Asesoría Legal N° 297/2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General

Elaborado: Gisselle Mendoza. **Aprobado:** Firmante.

RESOLUCIÓN MAG N° 1792

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 20/2021 *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS"* **ID N° 402.490, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

y el Informe de Evaluación N° 52/2021 cerrado en fecha 23 de noviembre de 2021, dictada por los Miembros del Comité de Evaluación (CEO) en el marco del presente proceso.

Que, por Nota DGAF N° 1444/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), remite la recomendación emanada del Informe de Evaluación N° 52/2021 cerrado en fecha 23 de noviembre de 2021, acompañado del Dictamen D.C./A.L. N° 297/2021 de la Dirección de Contrataciones en relación al llamado Licitación Pública Nacional LPN N° 20/2021 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS", ID N° 402.490*** para la promulgación de la Resolución correspondiente, que:

1) **Adjudique** el llamado Ut supra mencionado a la Firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E por un Monto Total de Gs. 1.019.000.000 (Guaraníes un mil diecinueve millones) IVA Incluido.
2) **Autorice** al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a suscribir el Contrato correspondiente.

Que, obra en el expediente el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 478/2021, proveído por el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional MAG N° 20/2021 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS", ID N° 402.490,*** del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a la Firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E por un Monto Total de Gs. 1.019.000.000 (Guaraníes un mil diecinueve millones) IVA Incluido.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a suscribir el Contrato y verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el Artículo 1°.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * Secretaria General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Stella M. Martinez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * MINISTRO *

Elaborado: Gisselle Mendoza. **Aprobado:** Firmante.

RESOLUCIÓN MAG N° 1792.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 20/2021 *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EXCAVADORAS DE POZOS PROFUNDOS"* **ID N° 402.490, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

SBH/smm/gm

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · Secretaria General ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaborado: Gisselle Mendoza. **Aprobado:** Firmante.